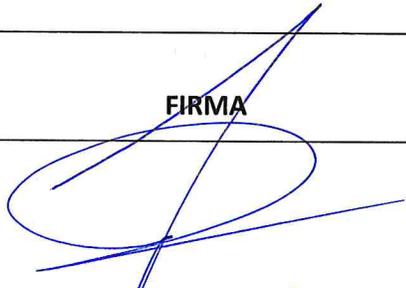
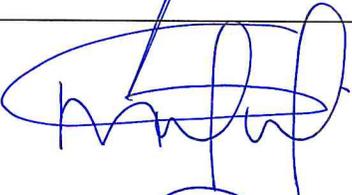
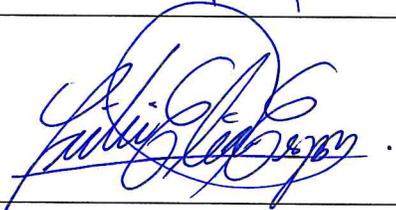
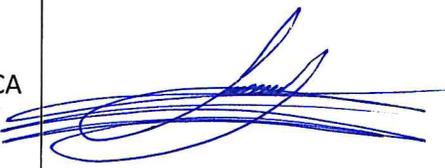


LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA LUNES 8 DE ABRIL DEL 2024

NO.	NOMBRE	CARGO DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
1	LIC. ANDREA YENEDIT CHÁVEZ DÍAZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE FICOTRECE	
2	LIC. MELISSA HUERTA GONZÁLEZ	SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE FICOTRECE	
3	LIC. LIDIA ELISA ESPARZA PLAZA	VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE FICOTRECE	
4	TEC. ALFREDO ACEVEDO DURÁN	VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE FICOTRECE	
3	C. CHESSED HNAUM GUERRA DELGADO	VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE FICOTRECE	



ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS

En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las 10:00 horas del día lunes 8 de abril de 2024, en las instalaciones de **Fideicomiso Complejo Tres Centurias**, con domicilio en Avenida 28 de agosto s/n, Colonia Barrio de la Estación, C.P. 20259, de esta ciudad, la **LICENCIADA ANDREA YENEDIT CHÁVEZ DÍAZ**, Directora General de FICOTRECE **LICENCIADA MELISSA HUERTA GONZÁLEZ**, Directora Administrativa de FICOTRECE, **LICENCIADA LIDIA ELISA ESPARZA PLAZA**, Coordinadora Jurídica de FICOTRECE, **TÉCNICO ALFREDO ACEVEDO DURAN**, Titular de la Unidad de Capital Humano y el **CIUDADANO CHESSED HNAUM GUERRA DELGADO**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la Instalación del Comité de Ética de FICOTRECE, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, mensaje de bienvenida y declaración del Quórum Legal.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Manifestación expresa bajo protesta de decir verdad por parte de los integrantes del Comité, de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o en su caso, excusarse y/o manifestar el conocimiento del posible conflicto de interés de alguno de sus miembros, previo al desarrollo de la sesión o durante ésta, todo lo anterior bajo protesta de decir verdad.
4. Nombramientos y Declaración de Instalación del Comité de Ética de FICOTRECE.
5. Lectura y en su caso, Aprobación del Calendario de las Sesiones Ordinarias que celebrará el Comité de Ética en el ejercicio 2024.
6. Lectura y en su caso, Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de FICOTRECE.
7. Asuntos Generales y Clausura de la Sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA, MENSAJE DE BIENVENIDA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En el desahogo del punto número uno del Orden del Día, se procedió al pase de lista de asistencia y mensaje de bienvenida a los integrantes del Comité de Ética por parte de la Licenciada **MELISSA HUERTA GONZÁLEZ**, para efectos de determinar el quorum legal necesario para dar inicio a la misma, encontrándose presentes todos sus integrantes, siendo los siguientes:

LICENCIADA ANDREA YENEDIT CHÁVEZ DÍAZ.
LICENCIADA. MELISSA HUERTA GONZÁLEZ
LICENCIADA LIDIA ELISA ESPARZA PLAZA
TÉCNICO ALFREDO ACEVEDO DURAN
CIUDADANO CHESSED HNAUM GUERRA DELGADO

En uso de la voz, La **LICENCIADA MELISSA HUERTA GONZÁLEZ** declara la existencia del quorum legal para sesionar, por contar con la presencia de la totalidad de los integrantes, procediendo a dar inicio a la presente sesión.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

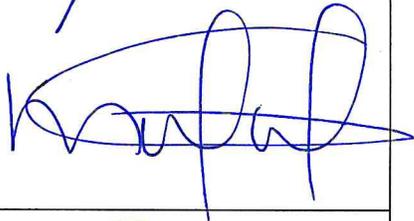
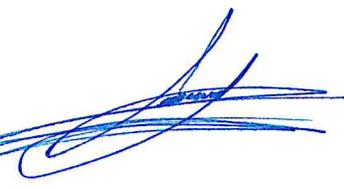
Continuando con el desarrollo de la sesión, se somete a consideración de los presentes el Orden del Día, solicitando sirvan manifestar si están de acuerdo con los puntos del Orden del Día, manifestando los presentes su conformidad con el mismo.



3. MANIFESTACIÓN EXPRESA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, DE NO TENER CONFLICTO DE INTERÉS EN LOS ASUNTOS DE LA SESIÓN, O EN SU CASO, EXCUSARSE Y/O MANIFESTAR EL CONOCIMIENTO DEL POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS.

Los integrantes del Comité de Ética manifiestan expresamente que conocen y darán debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de su encargo, conforme al marco establecido en el Código de Ética, Código de Conducta, los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal, así como a la normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

Para tal efecto proceden a firmar bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	Firma
Yo Licenciada Andrea Yenedit Chávez Díaz, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco y daré debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de mi encargo como Presidente del Comité de Ética, conforme al marco establecido en el Código de Ética, Código de Conducta, los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal, así como a la normativa vinculada a la materia propia de mi encomienda.	
Yo Licenciada Melissa Huerta González, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco y daré debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de mi encargo como Secretario Técnico del Comité de Ética, conforme al marco establecido en el Código de Ética, Código de Conducta, los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal, así como a la normativa vinculada a la materia propia de mi encomienda.	
Yo Licenciada Lidia Elisa Esparza Plaza, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco y daré debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de mi encargo como Vocal del Comité de Ética, conforme al marco establecido en el Código de Ética, Código de Conducta, los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal, así como a la normativa vinculada a la materia propia de mi encomienda.	
Yo Ciudadano Chessed Hnaum Guerra Delgado, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco y daré debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de mi encargo como Vocal del Comité de Ética, conforme al marco establecido en el Código de Ética, Código de Conducta, los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal, así como a la normativa vinculada a la materia propia de mi encomienda.	
Yo, Técnico Alfredo Acevedo Durán, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco y daré debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de mi encargo como Vocal del Comité de Ética, conforme al marco establecido en el Código de Ética, Código de Conducta, los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal, así como a la normativa vinculada a la materia propia de mi encomienda.	T 

4. NOMBRAMIENTOS Y DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE FICOTRECE.



Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y ARTÍCULO SEGUNDO y TERCERO TRANSITORIOS, de los "Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal", se procede a la integración del Comité de Ética de FICOTRECE, de la siguiente forma:

- I. LICENCIADA ANDREA YENEDIT CHÁVEZ DIAZ - Presidenta del Comité de Ética.
- II. LICENCIADA MELISSA HUERTA GONZÁLEZ - Secretaria Técnica del Comité de Ética.
- III. LICENCIADA LIDIA ELISA ESPARZA PLAZA- Vocal del Comité de Ética.
- IV. CIUDADANO CHESSED HNAUM GUERRA DELGADO- Vocal del Comité de Ética.
- V. TÉCNICO ALFREDO ACEVEDO DURÁN- Vocal del Comité de Ética.

Los integrantes del Comité durarán en su encargo tres años, por lo que, la Licenciada Andrea Yenedith Chávez Díaz, se dirige a los integrantes del Comité de Ética para tomarles la protesta de Ley: *¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Aguascalientes, las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público, el cargo de integrante del Comité de Ética que se les ha conferido?*

Contestando la totalidad de los designados a formar parte del Comité de Ética, en los siguientes términos: "Sí protesto".

La Licenciada Andrea Yenedith Chávez Díaz, en uso de la voz manifestó: "si así fuere que el Estado de Aguascalientes nos lo reconozca y si así no se hiciere que el Estado de Aguascalientes nos los demande".

Conforme lo anterior y habiendo aceptado bajo protesta el cargo conferido, se hace la declaración legal y formal de la Instalación del Comité de Ética de FICOTRECE.

5. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS QUE CELEBRARÁ EL COMITÉ DE ÉTICA EN EL EJERCICIO 2024.

A fin de dar cumplimiento al artículo 16 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal, tomando en consideración los tiempos establecidos en los Lineamientos, se pone a consideración de los integrantes del Comité de Ética de FICOTRECE, el siguiente:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL EJERCICIO 2024	
SESIONES ORDINARIAS	FECHA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	08/04/2024
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	05/07/2024
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	06/12/2024

El presente calendario podrá estar sujeto a modificaciones y actualizaciones de acuerdo a las sesiones que, en su caso, se celebren.



Los integrantes del Comité de Ética Aprueban por Unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética del Ejercicio 2024.

6. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE FICOTRECE.

A fin de dar cumplimiento al artículo 15 fracción III y 16 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal; el Presidente del Comité de Ética informa que se elaboró el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de FICOTRECE, el cual incluye como puntos principales, los siguientes:

“PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS”

OBJETIVO GENERAL: Promover entre los servidores Públicos del Fideicomiso Complejo Tres Centurias (FICOTRECE), los Códigos de ética y de Conducta, para su fácil aplicación.

El presente Programa Anual de Trabajo, tiene como finalidad de establecer los objetivos, metas y actividades específicas que llevará a cabo el Comité de ética a lo largo del ejercicio 2024, para orientar y dar certeza sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, la prevención de conflictos y delimitación de la actuación de los servidores públicos en situaciones específicas.

N°	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1	Sensibilizar a los Servidores Públicos del FICOTRECE a través de la capacitación en materia cívica, ética, integridad, prevención de conflictos de interés, cultura de la legalidad y derechos humanos.	Definir los temas de las Pláticas y cursos de capacitación que se les brindará a los servidores públicos para que su actuación sea apegada al Código de ética y al Código de conducta	Mejorar el ambiente de trabajo y la cultura organizacional.	Abril	Documentación de asistencia, fotografías, evaluaciones, encuestas.



2	<p>Dar a conocer a cada uno de los servidores públicos de FICOTRECE los principios rectores y valores del Código de ética, del Código de Conducta, con la finalidad de que su actuación se rija bajo los principios de respeto pleno a la Dignidad Humana en el ejercicio de sus funciones, así como la implantación de acciones que mejoren la conducta que sea contraria a la ética</p>	<p>Elaboración de Cartel, volantes, trípticos en el cual se de a conocer la existencia del Comité de ética, Código de ética, Código de Conducta a fin de que los Servidores Públicos del FICOTRECE tengan un desarrollo integral y el buen ejercicio de su función pública.</p>	<p>Los Servidores Públicos de la Institución conocerán los principios y valores rectores del Código de ética, del Código de Conducta para prevenir conductas que sean contrarias a la ética.</p>	julio	<p>Cartel físico y electrónico, trípticos, correos electrónicos, fotografías, publicación en el sitio web institucional.</p>	
3	<p>Implementación de mecanismos para la recepción de reportes de casos y solicitudes de información</p>	<p>Canal por medio del cual se podrán presentar denuncias a través de un buzón electrónico derivado de conductas contrarias al Código de ética y al Código de conducta</p>	<p>Identificar las conductas que son contrarias a la ética y vulneran el Código de ética y al Código de conducta, así como la recepción de reportes en caso de incumplimiento.</p>	septiembre	<p>publicación en el sitio web institucional.</p>	
4	<p>Identificar posibles áreas al interior del FICOTRECE en las que se requieran realizar acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios y valores del Código de Ética, Código de Conducta.</p>	<p>Elaborar un diagnóstico que permita dar a conocer las áreas susceptibles a faltas contra el código de ética y el código de conducta</p>	<p>Detectar y prevenir cualquier tipo de conducta que sea contraria a la ética</p>	octubre	<p>Acta de sesión donde se aprueba el diagnóstico.</p>	



5	Asegurar la operación del Comité de ética en apego a los lineamientos	Presentar ante el Comité de ética, el informe anual de actividades a desarrollar en el mes de enero	Que el comité de ética siga operando dentro del FICOTRECE a fin de fomentar, vigilar y difundir el cumplimiento de los Códigos de ética y de Conducta.	noviembre a diciembre	Presentación y aprobación en el acta de la sesión del mes de enero de forma impresa.
---	---	---	--	-----------------------	--

Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, mismo que se anexa a la presente Acta.

Por lo anterior, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Ética el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, para lo cual pide a los integrantes manifiesten si están de acuerdo con el mismo; a lo que todos manifestaron su conformidad con el mismo.

El presente programa podrá estar sujeto a modificaciones y actualizaciones de acuerdo a las actividades que, en su caso, se programen.

Los integrantes del Comité de Ética de FICOTRECE Aprueban por Unanimidad el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética.

7. ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo Asuntos Generales que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, se da por terminada la presente sesión, levantándose la presente acta firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ANDRÉA YENEDIT CHÁVEZ DÍAZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE FICOTRECE

LICENCIADA MELISSA HUERTA GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE
FICOTRECE

LICENCIADA LIDIA ELISA ESPARZA PLAZA
VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE FICOTRECE



C. CHESSED HNAUM GUERRA DELGADO
VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE FICOTRECE

TÉCNICO ALFREDO ACEVEDO DURÁN
VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE FICOTRECE